

Editorial

La expresión por escrito de las ideas ha dejado en nuestra cultura una huella profunda y constituye una práctica llevada a cabo por las civilizaciones más sobresalientes. Este proceso condujo al nacimiento del libro, que viene a ser uno de los mejores formatos para preservar ideas de todas clases que otrora y en su momento fueron escritas en pergamino o más atrás en tablillas de barro.

Aunque la aparición del libro en su formato actual es relativamente reciente, lo son todavía más las publicaciones científicas periódicas. No fue sino hasta el siglo XVII cuando Inglaterra y Francia empezaron a mantener de manera sistemática sus publicaciones de carácter científico, permitiendo documentar de esta manera los descubrimientos y avances de sus respectivos investigadores. Por otro lado, gracias a estos medios impresos se propició la consolidación de comunidades científicas tan importantes como la Academia de las Ciencias en Francia y la Royal Society en Inglaterra. Hoy en día, las publicaciones *Journal des Scavants* y *Philosophical Transactions* son verdaderos tesoros para documentar la historia de la ciencia.

Con la aparición de las publicaciones periódicas se sustituyeron las cartas, que hasta aquel entonces los científicos intercambiaban entre sí para comunicar los resultados de sus investigaciones. Con estas revistas surge el embrión del sistema de evaluación de la producción científica por los miembros de la comunidad, identificado como *peer review* o *referee system*, también conocido como sistema de arbitraje o de revisión por pares. El sistema de arbitraje vincula el uso sistemático de árbitros para asesorar la aceptación de los manuscritos que aspiran a ser publicados. Cabe mencionar que este sistema no surgió de forma pronta y acabada, pues, como parte institucional integrante de la ciencia, ha ido evolu-

cionando como respuesta a los problemas concretos con que se enfrentan los científicos en el proceso de desarrollo de la investigación y como subproducto de la emergente organización social de los científicos.

Con los manuscritos legitimados por la lectura crítica de los pares mediante la valoración institucionalizada y firmada por revisores competentes, se da inicio al proceso de evaluación que habrá de llevar a lo que se conoce como revistas arbitradas y de esta forma el lector tendrá la certeza de recibir materiales de alta calidad.

Así es que la aparición de una nueva revista científica en nuestra universidad, que satisfaga las exigencias y las condiciones mundiales de más alto rango establecidas por la comunidad internacional, representa un acontecimiento de gran relevancia para la vida universitaria. Por primera vez en la historia de la Universidad Autónoma de Chihuahua sus catedráticos e investigadores contarán con una revista arbitrada, lo cual permitirá la evaluación y divulgación de sus aportaciones a un alto nivel. Propiciará también la consolidación de sus cuerpos académicos, para dejar constancia con ello del cúmulo de intereses y problemas que se abordan en el seno de nuestra comunidad académica. De este modo nos vincularemos, al mismo tiempo, de manera firme y duradera con las comunidades científicas de otros países y de otras universidades.

C. P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
Rector